PARA EFECTOS DEL DESARROLLO DEL CONVENIO No. 7455 CELEBRADO EL 28 DE MAYO DE 2021 EN ASOCIACION CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL CERTIFICACION APORTES EN ESPECIE POR PARTE DE LA FUNDACION

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Fundación Instituto Tecnológico del Sur

Certifican

Que la *FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR*, con NIT 860.020.194, es una entidad de utilidad común sin fines de lucro, con reconocimiento canónico, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, está establecida canónicamente en la Arquidiócesis de Bogotá, mediante decreto Arzobispal N°.1242 del 30 de abril de 2018 otorgada por homologación, con el reconocimiento de la personería jurídica por el Ministerio de Justicia mediante resolución N°4204 del 15 de noviembre de 1968.

Que la *FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR*, ha celebrado convenio de asociación No. 7455, con la SDIS, para brindar cuidado integral y protección en el ámbito institucional a 150 personas mayores de 60 años en la modalidad moderada que se encuentra en situación de vulnerabilidad social, atendidos en el Hogar Nazareth ubicado en el kilómetro 68 vía Melgar.

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 7455 de 2021, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial y la modificación contractual No. 2 suscrita el día 09 del mes de marzo del año 2023, la cual ajusta los valores unitarios de acuerdo con el incremento en el Índice de Precios al Consumidor del año 2022 para la vigencia 2023,certificamos el aporte en especie, de conformidad con la oferta económica, para la atención de la población objeto del convenio. Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio, y se evidencian en el respectivo informe de gestión radicado. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionaran una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

Que para efectos de la liquidación y pago de los servicios prestados en el marco de la ejecución del convenio N°7455, la *FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR*, certifica la prestación y disposición de los diversos servicios determinados en la estructura de costos como aportes en especie, que la Fundación prestó y garantizó sus aportes para el periodo 1 al 30 de Abril de 2023, en cada uno de los siguientes rubros:

Rubro	Valor promedio del mes
Espacio físico funcional	9.449.104
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	8.738.083
Bienes consumibles	12.875.295
Elementos de Aseo Institucional	3.418.391
Componente Nutricional	39.492.570

La presente certificación se expide a los cinco (05) días del mes de Mayo de dos mil veintitrés 2023.

Abelardo Gómez Serrano, Pbro.

Representante Legal
C.C.N° 91.284.587de Bucaramanga

LUIS CARLOS MORA PRIETO
Revisor Fiscal TP-4979-T
C.C.N° 19.212.930 de Bogotá